

La AOD española ante la Agenda de Desarrollo post-2015 y los presupuestos de 2014

Spanish ODA facing the International Development post-2015 Agenda and the 2014 budget

KATTYA CASCANTE HERNÁNDEZ *



PALABRAS CLAVE

AOD; Política Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Agenda post-2015; Presupuestos.

RESUMEN Entre la entrada en vigor en enero del IV PD (2013-2016) y la apertura en septiembre del 68º periodo de la Asamblea General de Naciones Unidas, la AOD española ha recorrido casi 10 meses. Sin pretender realizar una primera valoración del documento político más importante de la política española de cooperación internacional y desarrollo, en este artículo se analiza su aproximación a la Agenda de Desarrollo post-2015, desviaciones propias y heredadas de anteriores gobiernos y la relevancia del recientemente publicado proyecto de los PGE para 2014.

KEYWORDS

ODA; Spanish International Development Cooperation Policy; Post 2015 Agenda; Budgets.

ABSTRACT Between the entry into force in January of the 4th DP (2013-2016) and the 68th period of the UN General Assembly, the Spanish ODA has traveled nearly ten months. Without wishing to make an initial assessment of the most important political document of the Spanish policy of international cooperation and development, this article analyzes its approach to the post-2015 international development agenda, its deviations and the legacies from previous governments

* **Katty Cascante Hernández** es politóloga especializada en relaciones internacionales y desarrollo. Colaboradora de la Fundación Alternativas, desempeña funciones también de docencia en diversos másteres de Desarrollo, así como de investigación y coordinación de proyectos relacionados con la rendición de cuentas, financiación del desarrollo y las crisis alimentarias en la agenda de desarrollo.

as well as the relevance of the recently released draft 2014 State Budget.

MOTS CLÉS

APD; Politique Espagnole de Coopération Internationale au Développement; Agenda post-2015; Budgets.

RÉSUMÉ Entre l'entrée en vigueur en Janvier du 4ème PD (2013-2016) et l'ouverture en Septembre de la 68ème Assemblée Générale des Nations Unies, l'APD espagnole a parcouru presque dix mois. Sans vouloir faire une évaluation initiale du document politique plus important de la politique espagnole de coopération internationale et du développement, dans cet article il s'analyse son approche à l'agenda du développement international post-2015, écarts propre et hérité des gouvernements précédents et la pertinence du projet récemment publié du Budget General de l'Etat pour 2014.

Colegas, profesionales, afines al sector de la cooperación al desarrollo y toda persona interesada en las cuestiones más debatidas de la Política Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (PECID) sean más que bienvenidos. Desde la *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* del IUDC-UCM, volvemos a brindar un espacio a la condición de ciudadanía global de la población española. Un espacio que, dado los tiempos que corren, se convierte en un necesario ejercicio de coherencia sobre el discurso, cumbres internacionales y compromisos adquiridos por nuestro Gobierno. Desde una particular visión, se analizarán los acontecimientos más relevantes y destacarán aquellos que impactan con mayor repercusión política, económica y social sobre el mundo y nuestra modesta parcela nacional y local de la ayuda al desarrollo.

Retomamos así esta sección donde puede que nos encontremos evidenciando toda la retórica que se cuele en la política real sobre el desarrollo y los desequilibrios que ya no hacen factible seguir hablando de una política de ayuda en los mismos términos. La asistencia tradicional de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), financiada por los impuestos de los contribuyentes de países OECD, transferida a los países en vías de desarrollo, no parece tener mucho más recorrido. Las distorsiones en las asignaciones, fragmentación, volatilidad y su contribución marginal a los procesos de desarrollo económico y mejora de los niveles de vida han deslegitimado su papel.

El avance de la inversión privada para el desarrollo sobre la pública promueve ya un mayor crecimiento económico, proporcional a la disminución financiera de la AOD¹.

¹ La AOD actual representa el 17% de los compromisos financieros de los donantes con el desarrollo y que ascienden en la actualidad al 0,31% del PIB (unos 134.000 millones de dólares). Una cantidad que sigue sin poder responder a los retos globales.

Para 2015 se estima que alrededor de 100.000 millones de dólares fluyan del sector público (AOD) al privado (IFI). Las nuevas relaciones de poder y desafíos globales como la crisis financiera, energética y alimentaria, la degradación medioambiental y climática obligan a su transformación en un marco de trabajo más representativo de la gobernanza internacional².

Pero todos estos cambios también destacan por la incertidumbre que generan y por la decisión con la que se abren camino. La irrelevancia cuantitativa de la AOD se ha unido al carácter reembolsable de los fondos e instrumentos, así como a las prioridades que muchas de las agendas del entorno OCDE, han incorporado sin apenas transición. Los países en desarrollo (PED) no solo deben contribuir al desarrollo con una movilización decidida de sus propios recursos, también han de aceptar las nuevas condicionalidades que los donantes tradicionales interponen ante sus fondos. Un marco en el que además algunos países como España despliegan sus particulares sinergias a través de innovadores instrumentos como la Marca España, abstrayéndose aún más del proceso de coherencia de políticas para el desarrollo y, “[...] dejando de lado el interés por la promoción del desarrollo humano y sostenible y la gobernanza global. Así, se apuesta primordialmente por el unilateralismo y la competencia, dejando en un segundo plano la promoción de la cooperación y la gobernanza global, elementos que son fundamentales en un mundo crecientemente interdependiente y trasnacionalizado” (Millán, 2013)³.

¿En la senda de la nueva agenda de desarrollo?

La Agenda de Desarrollo post-2015 avanza nuevamente sobre un escenario de metas universales como los denominados Objetivos Sostenibles de Desarrollo (OSD), pretendiendo así responder a las deficiencias y limitaciones de los Objetivos formulados en la Cumbre del Milenio del año 2000. Sin embargo y más allá de analizar la pertinencia de tales objetivos, cuya definición y contenido se debate en estos momentos con intensidad y mayor participación del sector en general, se evidencia la misma falta de compromiso real para su realización que entonces. La financiación al desarrollo sigue sin tener una hoja de ruta⁴, su naturaleza cambiante y lentitud con la que otros actores entran en escena hace que los desafíos de la coherencia de políticas para el desarrollo permanezcan intactos mientras la definición de la AOD se amplía hacia un concepto “altamente técnico y político”. Un ajuste que pareciera más responder a los problemas presupuestarios de los países de la OCDE que a las propias necesidades de desarrollo de los países menos adelantados (PMA).

² Informe de Desarrollo Humano, PNUD 2013.

³ Natalia Millán (2013): “Marca España: ¿qué implicaciones tiene para el desarrollo humano?”, *Cuadernos 2015 y más*, nº 1, Plataforma 2015 y más, Madrid.

⁴ Rafael Domínguez (2013): “Más allá de la ayuda: una nueva métrica de la ayuda oficial al desarrollo post-2015”, *Iconos, revista de ciencias sociales*, nº 47, septiembre, pp. 31-45, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador, Quito, ISSN: 1390-1249. [http://www.flacsoandes.org/iconos/images/pdfs/Iconos%2047/147_03D_Dominguez.pdf].

Es por ello que desde las organizaciones de la sociedad civil se le pide a la nueva agenda el abordaje de asuntos como la gestión compartida y colectiva de bienes públicos globales, superando precisamente el ensimismamiento nacional, incluso regional de ciertos asuntos. Se reclama una agenda que, a diferencia de la formulada en año 2000, no sea exclusiva de “los países empobrecidos o con menores niveles de desarrollo relativo, al contrario, debe establecer con claridad metas y objetivos para todos los países, tanto si son considerados del Norte o del Sur, sean receptores, donantes o ambas cosas en el sistema internacional de ayuda al desarrollo” (Martínez Osés, 2013)⁵.

España desde su particular condición de contribuir cada vez más a esta ambigüedad Norte-Sur, debería apostar por ampliar el marco de esta agenda. Por un lado, su posición de donante tradicional dentro del sistema de la ayuda de la OCDE, a pesar de la caída libre del presupuesto que destina a la AOD, le hace seguir siendo miembro del club de los países enriquecidos. Por otro lado, se enfrenta a las grietas de su propio modelo de desarrollo con el desempleo por encima de un 25%, la deuda pública ya equiparable al PIB anual, un ascendente incremento de la desigualdad⁶ posicionándola como el segundo país más desigual de la UE y con su cambio de emisor a receptor neto de remesas de emigrantes⁷.

Sin embargo, las prioridades españolas solo parecen haberse centrado en un objetivo para el 68º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas del pasado 17 de septiembre: la promoción de la candidatura de nuestro país para el Consejo de Seguridad en 2015-2016. Una histórica demanda, que curiosamente, ha encontrado su mayor respaldo político en la presentación de los resultados del Fondo España-PNUD para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDG-F)⁸. De igual forma, se aprovechó el recorrido del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), creado durante la XVII Cumbre Iberoamericana y financiado también a través de la AOD⁹, para lanzar la propuesta de acción

5 Pablo Martínez Osés (2013): “Agenda post-2015: las políticas de desarrollo, ¿compatibles con la austeridad del norte?”, 26 de septiembre, Plataforma 2015 y más, Madrid [http://www.eldiario.es/desalambre/despues-politicas-desarrollo-enfocar-Norte_0_179532242.html].

6 Informe sobre desigualdad en España (2013), Fundación Alternativas [<http://www.falternativas.org/la-fundacion/documentos/libros-e-informes/1er-informe-sobre-la-desigualdad-en-espana-2013>].

7 Entre abril y junio de este año entraron en España 1.591 millones de euros en remesas, el mayor volumen registrado en la historia, y las salidas se situaron en 1.563 millones, con lo que el saldo queda positivo por primera vez desde 2003 (datos del Banco de España, publicados por el diario *El País*: “España vuelve a ser un país receptor neto de remesas de emigrantes”, Amanda Mars, 2 de octubre de 2013).

8 Financiado desde 2007 por la AOD española con un monto de 760 millones de euros, el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con sede en Nueva York supone la mayor aportación de un solo donante a la Agenda de los ODM.

9 El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que tiene como principal objetivo asegurar el acceso a agua potable y saneamiento a las poblaciones más necesitadas de América Latina y el Caribe. Comenzó sus actividades en

exterior de una estrategia conjunta para el Agua en el Mediterráneo Occidental. Sin cuestionar el rendimiento político y mirando incluso muy positivamente la operatividad y articulado que las distintas políticas españolas tienen en su acción exterior, llama la atención que no se apueste por mantener y fortalecer estas sinergias.

En la misma línea, la agenda internacional de desarrollo no encuentra el necesario respaldo político de España a través de las directrices formuladas en su IV Plan Director (PD) 2013-2016. Un documento que aunque trasciende el mítico 2015, contempla un limitado horizonte de contenidos y resultados, además de una trágica disonancia con los recursos y la capacidad designados. Más aún si se tiene en cuenta que por ser España uno de los países consultados sobre la Agenda post-2015, para el objeto de definir las claves y propuestas iniciales de la sociedad civil española, también tuvo la oportunidad de recibir recomendaciones concretas y específicas.

Las conclusiones de esta consulta, que incluían a cinco colectivos del sector (juventud, organizaciones de medioambiente, desarrollo, derechos humanos y clase política) coincidían en determinar el enfoque basado en derechos humanos, como el gran ausente en la formulación de los ODM. Algo que justificaba el consenso generado en torno a dos carencias generales: la parcelación de objetivos centrados en resolver síntomas en vez de causas y una visión local limitada incapaz de superar las actuales coyunturas que el proceso de globalización impone. Siendo muy llamativa la invisibilidad del cambio climático y la sostenibilidad del desarrollo que persiguen los ODM, así como la falta de un compromiso real para su financiación.

Todas estas cuestiones ampliamente debatidas, fueron compartidas por los colectivos participantes y puestas a disposición de los responsables técnicos de la formulación del IVPD, quienes a su vez participaron activamente en la consulta. Una aportación que no trascendió a un documento donde justificar los recortes pareció pesar más que un alineamiento internacional sobre una agenda de desarrollo común a pesar de los esfuerzos.

2014, desmantelamiento y retos globales

La AOD española vuelve a disminuir su presupuesto en 2014. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE), que para el año que viene contempla una reducción del 4,7% de término medio en el gasto asignado a los distintos ministerios, baja el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) un 8,8%. En este ministerio el presupuesto destinado a cooperación al

2008 y está dotado con 1.200 millones de euros. Es fruto del compromiso adquirido por España para hacer efectivo el derecho humano al agua potable y al saneamiento.

desarrollo cae a su vez, un 6%, que acumulado a los dos últimos ejercicios (2012 y el año en curso), supone una disminución de más de un 60%.

Igual suerte corre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que sigue sumando recortes en su presupuesto. Para 2014 se reducen los recursos un 9,4% con respecto al presente año y que, sumados al ejercicio anterior del 30%, hacen una caída casi del 40% en apenas tres años.

Aunque la AOD española también recibe fondos de partidas procedentes de otras carteras, estas también descienden, si embargo, y aunque el presupuesto de la Marca España ha descendido levemente, la cantidad destinada a la defensa de los intereses de España en el extranjero, sigue siendo superior a la partida de cooperación.

A su vez, los nuevos presupuestos de 2014 confirman la pérdida de control sobre los fondos de la AOD española por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y de Cooperación (MAEC), ya que durante 2014 pasará a gestionar el 32,5% de los fondos de la AOD (un 5,5% menos que el año pasado, en el que ya el Ministerio de Hacienda y Administración (MHA) superaba el 50% del control de estos fondos), confirmando así la marginalidad del mandato propio que tanto el MAEC como la AECID ostentan por ley¹⁰.

Durante 2012 y lo que llevamos de 2013, el MHA vigiló tanto en términos absolutos como relativos, que la cooperación no incrementara la carga fiscal del país. De un lado quedó la preocupante condición de si instrumentos como el crédito van ganando terreno a las donaciones, o si se produce un mayor endeudamiento en los países más empobrecidos receptores de la ayuda española¹¹. No es menor que la deuda externa total de 48 Países menos Adelantados (PMA) haya aumentado en 170.000 millones de dólares frente a 158.000 millones en 2010.

Por su parte, la AECID carece de la figura de un director (desde que a principios de julio cesaran al último) y permanece a la espera de la aprobación de la quinta versión del Estatuto de reformas, publicado por primera vez en noviembre de 2007. Para esta última versión cabe esperar la formalización de una mayor discrecionalidad en los puestos de decisión. La actual presidencia (política) de la AECID lidera un órgano rector de doce personas donde nueve (diez si se incluye el presidente) son designados

¹⁰ Ley de acción Exterior en su art. 23 sobre la Acción Exterior en materia de Cooperación para el Desarrollo ratifica en el apartado 1. La Acción Exterior en materia de cooperación para el desarrollo se orientará a contribuir a la erradicación de la pobreza y al desarrollo humano sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Boletín Oficial de las Cortes Generales, 21 de junio de 2013, nº 51, 121/000051 Proyecto de Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado) [http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/BOCG/A/BOCG-10-A-51-1.pdf].

¹¹ K. Cascante (2012): "Recortes rumbo al pasado", *Temas*, especial monográfico de Cooperación Española, julio, Madrid.

libremente por el actual Gobierno y solo dos, por las organizaciones sindicales más representativas de la Administración General del Estado.

Estos nuevos presupuestos también pronostican el mayor recorte a Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) hasta ahora anunciado. Con un 50% menos que el monto destinado para este año, donde a su vez ya se arrastraban drásticas reducciones de los ejercicios anteriores, en 2014 se “[...] debilitará profundamente el papel que la sociedad civil tiene en la gestión de la política pública de cooperación”¹². A su vez, la ayuda de emergencia, gestionada por ONGD se verá reducida a medio millón de euros y aunque en términos globales, ha aumentado 4 millones de euros, no compensa el recorte acumulado de más del 80% que tiene su presupuesto desde 2011.

En definitiva, MAEC, AECID y ONGD contarán en 2014 con nuevas reducciones en su ya exiguos presupuestos y por lo tanto la capacidad para llevar a cabo el IVPD (cuya previsibilidad de fondos nunca se especificó a pesar de estar en el proyecto de la Ley de Acción Exterior del Estado¹³) queda cuando menos cuestionada.

Por otro lado, sigue afianzándose la fuerte vocación latinoamericana de trabajar con los Países de Renta Media (PRM) del Gobierno frente a las necesidades de desarrollo del contexto internacional con los Países Menos Adelantados (PMA). De hecho, la situación actual hace más que evidente que fue el incremento de fondos lo que empujó a diversificar y ampliar geográficamente los objetivos de la AOD española hacia el continente africano. Desestimar la elaboración del III Plan África e impulsar la iniciativa de “Marca España” confirma la concentración de la ayuda en aquellos países con los que España mantiene especiales vínculos de carácter histórico o cultural. Criterio que, lejos de suponer un avance en la eficacia de la ayuda, refuerza la inercia de unir la capacidad del sistema español de cooperación a un modelo de acción exterior más cercano al poscolonial, por mucho que se pretenda cobijar bajo el *principio de mayor ventaja comparativa*. Si en la legislatura pasada, el discurso de la agenda de desarrollo de los países de *Nordic plus*¹⁴, se adelantó a nuestra práctica, el actual Gobierno claramente abandona el intento.

¹² CONGD, artículo en su web del 2 de octubre de 2013: “Los PGE2014 rematan a una cooperación ya prácticamente desmantelada” [<http://www.congde.org/contenidos/los-pge2014-rematan-a-una-cooperacion-ya-practicamente-desmantelada.html>].

¹³ Según la Disposición final primera de la Ley del Servicio Exterior, se modifica la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, suprimiendo el apartado 3 del art. 8, que queda redactado en los siguientes términos: “2. El Plan Director, elemento básico de la planificación de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, se formulará cuatrienalmente y contendrá las líneas generales y directrices básicas de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, señalando los objetivos y prioridades, así como los recursos presupuestarios indicativos que orientarán la actuación de la cooperación española durante ese periodo [...]”.

¹⁴ Forman parte de *Nordic plus* Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suiza, Irlanda, Países Bajos y Reino Unido. El grupo congrega a los donantes con el sistema de ayuda más adelantado.

Al igual que la mayoría de los donantes tradicionales, España continúa asignando asistencia bilateral en función de sus intereses políticos y económicos, centrándose en unos pocos países y con instrumentos de asignación basados en el desempeño y no en las necesidades. El interés por los PMA es menor y directamente proporcional al aumento de la concentración sobre los “países preferidos” que han pasado a recibir en 2008 el 38% del total neto de la ayuda frente al 12% que captaban en 2000 y que son fundamentalmente de renta media¹⁵. De hecho, la movilización de recursos internacionales ha marginado aún más a los PMA por su escasa inserción en el mercado financiero internacional y ha convertido las corrientes de financiación privada, en la fuente más importante de recursos externos para los Países en Desarrollo (PED). Durante 2005, estas supusieron más de 600.000 millones de dólares. Estos países siguen captando casi la mitad de las corrientes mundiales de inversión extranjera directa (IED) mientras que en los PMA, la IED continuó en recesión por tercer año consecutivo.

Desde España y concretamente desde su IV PD, se justifica la escasez de fondos con el discurso de una mayor concentración de países y organismos multilaterales, para mejorar la eficiencia (racionalidad en el gasto) y la eficacia de los recursos destinados por la AOD. Un argumento que sin embargo no parece dar demasiadas garantías. Según el borrador del último informe sobre la AOD multilateral española elaborado por la AECID, a pesar de que esta cayó en 2012 un 81%, también significó una mayor dispersión. Mientras la contribución media en 2011 fue de 3,65 millones de euros, en 2012 la contribución media descendió a 1,85 millones de euros. Es decir, menos recursos (la caída entre 2009 y 2014 es del 99,29%) para más organismos, cuestionando los resultados de eficiencia y eficacia preconizados sobre los compromisos adquiridos.

La PECID, como destacaba en una reunión informal uno de los responsables de la política multilateral de cooperación al desarrollo, “no solo ha llegado tarde al multilateralismo de la ayuda, sino que incorpora la misma falta de criterio que sobre la globalización arrastran el resto de políticas públicas de nuestro país, donde no se supera la mirada regionalista”. Así que no es fácil suponer una mirada más estratégica en las inversiones futuras cuando solo apoyamos aquellos sectores y países que responden a nuestra propia estrategia nacional, aunque se camufle a través de organismos internacionales. Para ser estratégicos a la par que coherentes con la visión de desarrollo que anuncia Naciones Unidas, habría que comenzar a desbilateralizar la política multilateral y no solo recortarla hasta el punto de hacer imposible el cumplimiento de los compromisos financieros adquiridos.

Finalmente señalar que mientras las estrategias *win-win* o de ganancias compartidas son muy populares en el entorno de la OCDE desde que los efectos de la crisis financiera se hicieron más presentes, y la estrategia “sur-sur” o de intereses propios son

¹⁵ La agenda de desarrollo de los Países de Renta Media se centra en la nueva arquitectura financiera internacional y las medidas de apertura comercial de la OCDE para estos países.

promovidas desde las potencias emergentes, España ha optado por la estrategia de las “tres d”. De herencia norteamericana, esta estrategia promueve la integración de tres elementos estratégicos de la acción exterior (*diplomacy*, *defence* [seguridad] y *development*) bajo una misma lógica en la coherencia de objetivos y resultados, no siempre complementarios. Con el actual Gobierno, España, avanza hacia un marco de acción exterior que parece sacar del ostracismo a la AOD, pero que a diferencia de la retórica, no presupone mecanismos que realmente garanticen la coordinación de estos tres elementos, o lo que es peor, evite una subordinación de la “d” de desarrollo a las “d” de diplomacia y defensa (seguridad).

El IV PD (2013-2016) no resuelve tampoco esta preocupación. Más aun, en sus orientaciones principales, se integran objetivos¹⁶ tan generales como fácilmente compartidos en la acción exterior del Estado. Se podría afirmar que este PD potencia con eficacia la naturaleza híbrida de la AOD. Una naturaleza que integra unos intereses que la informan y otros muy distintos que la dirigen. La carga ideológica impide el consenso necesario para cumplir con el objetivo común de convertir la AOD en una política de Estado, con lo que ante el primer pulso de superposición de intereses económicos, y con un Pacto de Estado contra la Pobreza promovido desde la Coordinadora Nacional de ONGD difunto, el retroceso ha sido sencillo. Confrontar principios (de corte progresista) con intereses (de corte conservador) en vez de alinearlos hacia un mismo objetivo, ha sido una gran equivocación y suficiente motivo para que el nuevo Gobierno se viera legitimado a llevar a cabo todos los cambios.

Los Presupuestos Generales de 2014, publicados como proyecto en los días en los que se ultimaba este artículo, siguen apostando por una visión partidista de la ayuda. A pesar de la reducción que de nuevo tendrá la AOD española (un nuevo recorte de 26 millones de euros), se continuará financiando con 900.000 euros a las fundaciones de partidos políticos. Computará como AOD, el desarrollo de programas y conferencias sobre la “promoción de la democracia y consolidación de los sistemas políticos”¹⁷. Mientras el resto de partidas baja, la Fundación FAES del PP e Ideas, del PSOE, seguirán teniendo financiación por esta vía y en relación directa al número de escaños que ocupan en el Congreso. El año pasado, la entidad que recibió una subvención mayor procedente de los fondos de cooperación fue la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES) que dirige José María Aznar, para la que entregaron 529.849,88 euros del total de 899.798,07 euros aprobados. Por su parte, IDEAS, la fundación socialista, se llevó una ayuda de 238.510,39 euros.

¹⁶ Consolidación de los procesos democráticos y el Estado de derecho; reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis; promover oportunidades económicas para los más pobres; fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos; promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género; mejorar la provisión de bienes públicos globales y regionales; responder a las crisis humanitarias con calidad y, como ya hemos mencionado, construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo.

¹⁷ Libro Amarillo sobre la presentación del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado 2014 [<http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/ProyectoPGE/Documents/LIBROAMARILLO2014.pdf>].

Recortes, cambios y actitudes que difícilmente nos permitirán estar en los foros donde la nueva agenda de desarrollo se construye. La vuelta al aislamiento de la AOD española ocurre al mismo tiempo que se desmantelan el resto de las políticas públicas sociales, en un momento donde la desigualdad y la pobreza en España avanzan dentro y fuera de las fronteras. Con una menor protección para los más desfavorecidos, esta crisis financiera, adalid de oportunidades, significa sobre todo un recorte de derechos y de libertades para aquellos colectivos de mayor exclusión, acabar con la AOD hace que no quede ya duda alguna.

Bibliografía

- BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES (2013): nº 51, 21 de junio, 121/000051, Proyecto de Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado [http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/BOCG/A/BOCG-10-A-51-1.PDF].
- CASCANTE, K. (2012): “Recortes rumbo al pasado”, *Temas*, especial monográfico de Cooperación Española, julio, Madrid.
- (2013): Memorando nº 187/2013, “Recomendaciones en un contexto de crisis: ¿qué hacer con la ayuda oficial al desarrollo en España?”, Observatorio de Política Exterior de la Fundación Alternativas, Madrid [<http://www.falternativas.org/opex/documentos/memorandos/que-hacer-con-la-ayuda-oficial-al-desarrollo-en-espana-recomendaciones-en-un-contexto-de-crisis>].
- CONGD (2013): “Los PGE2014 rematan a una cooperación ya prácticamente desmantelada”, 2 de octubre [<http://www.congde.org/contenidos/los-pge2014-rematan-a-una-cooperacion-ya-practicamente-desmantelada.html>].
- DOMÍNGUEZ, R. (2013): “Más allá de la ayuda: una nueva métrica de la ayuda oficial al desarrollo post-2015”, *Iconos*, revista de Ciencias Sociales, nº 47, Quito, pp. 31-45 [http://www.flacsoandes.org/iconos/images/pdfs/Iconos%2047/147_03D_Dominguez.pdf].
- FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS) [<http://www.fondodelagua.acid.es/es/fcas>].
- FONDO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO [<http://www.mdgfund.org/es>].
- FUNDACIÓN ALTERNATIVAS (2013): Informe anual sobre la desigualdad en España [<http://www.falternativas.org/la-fundacion/documentos/libros-e-informes/1er-informe-sobre-la-desigualdad-en-espana-2013>].
- LIBRO AMARILLO sobre la presentación del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado 2014 [<http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/ProyectoPGE/Documents/LIBROAMARILLO2014.pdf>].
- MARS, A. (2013) “España vuelve a ser un país receptor neto de remesas de emigrantes”, *El País*, 2 de octubre [http://economia.elpais.com/economia/2013/10/01/actualidad/1380657815_921289.html].
- MARTÍNEZ OSÉS, P. (2013): “Agenda post-2015: las políticas de desarrollo, ¿compatibles con la austeridad del norte?”, Madrid, 26 de septiembre, Plataforma 2015 y más. [http://www.eldiario.es/desalambre/despues-politicas-desarrollo-enfocar-Norte_o_179532242.html].

MILLÁN, N. (2013): “Marca España: ¿qué implicaciones tiene para el desarrollo humano?”, *Cuadernos 2015 y más*, nº 1, Madrid, Plataforma 2015 y más [<http://2015ymas.org/centro-de-documentacion/publicaciones/2013/1551/#.UJxjGS4mDA>].

PNUD (2013): Informe anual de Desarrollo Humano, Nueva York [<http://hdr.undp.org/es/centrodeprensa/kitsdeprensa-informessobredesarrollohumano/informe2013/>].